

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE CALI (V). Cali Valle del Cauca Correo electrónico: j01cm cali@cendoj.ramajudicial.gov.co Avenida 2N # 23 AN 11 oficina 101	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 03 de marzo de 2021. Pasa el presente proceso a Despacho de la señora Juez, junto con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, Valle, tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 527

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: NEGOCIOS INMOBILIARIOS 2000
Demandado: CARLOS ANDRES DAZA SALAZAR
Radicación: 760014003001 **20190052900**

Revisada la presente actuación advierte el Despacho que no se ha procedido con la notificación a la pasiva del auto mandamiento de pago dictado el 28 de agosto de 2019.

En consecuencia, el Despacho,

DISPONE:

1.- REQUERIR a la parte interesada para que dentro del término de 30 días siguientes a la notificación que por estados se realice del presente auto, surta la notificación al demandado de conformidad con lo previsto en los arts. 291 a y 293 del CGP o bajo los parámetros establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, so pena de tener por desistida la actuación.

2.- PERMANEZCA en secretaria el expediente por el término enunciado.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
JUEZ

a.m.

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 035 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **04 de marzo de 2020**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f25cc2106637ccc285f7a6ab4fa2b3df9268656ff411ee70e81eef08038c9414**

Documento generado en 03/03/2021 04:36:32 PM